



RESOLUCION No. 266-P/CND-IPD_91

Lima, 12 de ABRIL de 1991

CONSIDERANDO :

Que es necesario proceder a la rotación de determinado personal que desempeña cargos directivos en el Instituto Peruano del Deporte, mientras dure el proceso de reorganización dispuesto por el Supremo Gobierno mediante el Decreto Supremo N° 004-91-PCM;

Que es necesario expedir la respectiva Resolución administrativa autorizando la indicada acción de personal;

De acuerdo a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Oficina de Planificación; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 13° del Dec. Leg. 328 Ley General del Deporte y el Art. 78° del D.S. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto la Resolución N° 350-AD-90 de 25 de mayo 1990 mediante la cual por una acción de rotación, el señor LUIS ENRIQUE LACA BARRERA pasó a desempeñar el cargo de Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración.

ARTICULO SEGUNDO.- ROTAR al señor DAVID WONG CONCA, Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux. de la Oficina de Administración, Nivel F-3, quien pasará a desempeñar el cargo de Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración (Nivel F-3).

ARTICULO TERCERO.- ROTAR al señor LUIS ENRIQUE LACA BARRERA, - Jefe de la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planificación, Nivel F-3, quien pasará a prestar servicios a la Unidad de Estadística é Informática de la Oficina de Planificación.

ARTICULO CUARTO.- Las indicadas acciones de personal entrarán en vigencia a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y mientras dure el proceso de reorganización del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND
LPP
OAJ/TVM



Dr. LUIS BIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte